



## CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA DIGITAL PARA SECCIONES BILINGÜES ESPAÑOLAS

Tema: ARTE VIVO: RECREACIONES DE OBRAS DEL ARTE ESPAÑOL

La Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Bucarest convoca el I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL, dirigido a los estudiantes de los centros adscritos a la red de **Secciones Bilingües Españolas en Rumanía**.

### **OBJETIVOS**

- Aunar los lenguajes fotográfico y escrito.
- Ahondar en el conocimiento y estudio del patrimonio artístico español.
- Fomentar la creatividad e imaginación del alumnado.
- Promover las artes visuales en general y la fotografía en particular.
- Desarrollar la observación de la realidad y la búsqueda de nuevos puntos de vista.
- Potenciar la expresión escrita en lengua española.

### **BASES DEL CONCURSO**

1. Podrán participar en el concurso todos los estudiantes que cursen estudios en los centros adscritos a las Secciones Bilingües Españolas, sean o no alumnos de las mismas.
2. Cada participante podrá presentar una única fotografía, que podrán ser en blanco y negro y/o en color. En caso de presentarse más de una, será tomada en consideración únicamente la primera en ser recibida.
3. Las fotografías serán obras originales, inéditas, realizadas por el participante, y no podrán estar retocadas por ningún programa informático.
4. Las fotografías deberán responder al tema de la edición: "Recreaciones de obras del arte español". La relación con la temática deberá ser explícita; además, la breve explicación que acompañará cada fotografía justificará esta relación.
5. Las fotografías se enviarán a la cuenta de correo electrónico del concurso: [agregaduriaeducacionbucarest@gmail.com](mailto:agregaduriaeducacionbucarest@gmail.com), indicando el asunto "Concurso de Fotografía", y deberán acompañarse de la siguiente información:
  - a. Título de la fotografía, en español.
  - b. Nombre completo del autor, centro de estudios y curso.
  - c. Nombre del profesor o profesora de español.
  - d. Un texto escrito, máximo de 70 palabras, presentando su fotografía, en español.



6. La organización del concurso se reserva el derecho de no admitir aquellas imágenes o textos que se consideren ofensivos, de mal gusto, o contrarios a los fines e intereses educativos.
7. Las fotografías serán publicadas en la cuenta de la red social [Instagram](#) creada para este concurso. Éstas se identificarán únicamente con el título dado a la obra, sin proporcionar el nombre del autor, hasta que sea anunciado el fallo del jurado.
8. La elección de las fotografías premiadas constará de dos fases.
  - a. Una primera, abierta al voto popular, en la cual se seleccionará a las obras finalistas según las interacciones positivas (“likes” o “me gusta”) que reciban en la red social Instagram, **hasta el día 4 de marzo de 2022**.
  - b. En la segunda fase, un jurado, presidido por el Agregado de Educación en Rumanía (o persona en quien delegue), un funcionario de la Embajada de España en Rumanía y un docente español de las Secciones Bilingües seleccionará entre las obras finalistas a las fotografías ganadoras.
9. El jurado tendrá en cuenta la creatividad, la originalidad, la técnica en la imagen y especialmente el mérito artístico y dedicación mostrada en la recreación. Igualmente será muy valorada la calidad del texto que acompañe a la imagen. En la misma se atenderá tanto a la corrección formal como al contenido.
10. Las fotografías podrán ser enviadas por correo electrónico desde el día de publicación de las bases de este concurso **hasta el 25 de febrero de 2022**, inclusive. No se admitirán participaciones recibidas fuera del plazo indicado.
11. Se establece un primer premio consistente en un diploma, un lote de libros y un regalo electrónico.
12. Se establecen también un segundo y tercer premios que recibirán un diploma y un lote de libros cada uno.
13. La decisión de los jurados será definitiva e inapelable. El fallo del jurado será publicado en la página web de la Agregaduría de Educación a partir del 4 de marzo de 2022 y los trabajos seleccionados en la web de la Acción Educativa Exterior, así como en las redes sociales.
14. La participación en el concurso implica la aceptación de la cesión de los derechos de publicación en abierto, bajo una licencia *Creative Commons*. Asimismo, todas las fotografías podrán formar parte de una publicación recopilatoria de las imágenes y textos.
15. La participación en el concurso supone la aceptación de la totalidad de sus bases.